



CIRCULAR SANTO TOMÁS DE AQUINO 2019

Teniendo el próximo día 28 de enero de 2019 la consideración de no lectivo, por la festividad de Santo Tomás de Aquino, y según se establece en la vigente Instrucción Interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del personal de administración y servicios de la Universidad de Málaga, con carácter general todo el personal incluido en su ámbito de aplicación tendrá derecho a disfrutar de un permiso retribuido durante dicha jornada, por lo que todos los Centros o Servicios de esta Universidad permanecerán cerrados, a excepción de aquellos que tengan alguna actividad programada para dicho día, determinándose por los respectivos responsables el personal indispensable al efecto.

Málaga, 23 de enero de 2019
EL JEFE DE SERVICIO DE P.A.S.



Miguel Ángel García Rodríguez

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201900100000985

23/01/2019 12:38:01